



FACULTAD DE DERECHO ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL A PROPÓSITO DE LA MEDIDA DE INTERNAMIENTO Y SU FIN RESOCIALIZADOR

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Autora
CLAUDIA COLLAN LÓPEZ

Asesor temático
JULIO ESCOBAR ANDÍA

Asesor metodológico
DANIEL URQUIZO MAGGIA

**LIMA – PERU
2013**

DEDICATORIA

*A mis padres, por ser el pilar fundamental en
todo lo que soy, en toda mi educación, tanto
académica, como de la vida, por su
incondicional apoyo perfectamente mantenido
a través del tiempo.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de las personas que me apoyaron en su desarrollo.

PRESENTACION

En nuestra sociedad, la seguridad ciudadana y el incremento de la criminalidad son temas que siempre han llamado la atención y han generado gran preocupación de la sociedad, debiendo ser por ello una prioridad en la agenda del Estado y de la sociedad en su conjunto.

La presente tesis desarrolla la problemática relacionada al rol que cumple hoy en día la medida socioeducativa de internamiento y su aplicación para con los adolescentes infractores, pretendiéndose una mejor regulación del artículo 239º del Código de los Niños y Adolescentes (CNA), en la medida que en el tercer párrafo del referido artículo, se establece que cualquier medida socioeducativa culminará cuando los adolescentes cumplan 21 años, lo cual para los fines que se quiere en cuanto los casos en que los adolescentes cometan infracciones mayores y en que son sancionados con la máxima sanción de internamiento, la misma que no excederá de los seis (6) años, resulta totalmente inadecuado, puesto que interrumpe el proceso de rehabilitación, el mismo que relacionado con las deficiencias que padece el tratamiento que se brinda en los Centros de Tratamiento Juvenil, no garantiza de ningún modo una prospera resocialización.

El contenido de la presente tesis, pretende a lo largo de su desarrollo convertirse en una herramienta de trabajo para los operadores del sistema de justicia penal juvenil, así como para quienes tienen la responsabilidad de diseñar nuestra política criminal, que desde mi perspectiva, debe responder a la necesidad de enfrentar el incremento de la violencia social por parte de los adolescentes, de la mano con la uniformidad de criterios en nuestro ordenamiento jurídico , labor en la que el Estado se encuentra firmemente comprometido.

Por ello, estoy convencida de que una responsabilidad ineludible del Estado es contar con políticas públicas en materia de adolescentes infractoras, coherentes y racionales para lograr un tratamiento de calidad y justicia a para los adolescentes infractores.

Resumen.....	06
Abstract.....	07
Introducción.....	08
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	09
1.1. Realidad del problema.....	09
1.2. Formulación del Problema.....	11
1.3. Justificación.....	12
1.4. Objetivos.....	13
2. MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1. Antecedentes.....	15
2.1.1. Tratamiento del adolescente infractor a través de la historia.....	15
2.2. Marco Histórico.....	17
2.2.1. Surgimiento del Sistema de Justicia Juvenil en el Perú.....	17
2.3. Marco Formal.....	20
2.3.1. El Código de los Niños y Adolescentes vigente.....	20
2.3.2. El Sistema de Justicia Juvenil a la luz de los Instrumentos Internacionales.....	23
2.3.2.1. La Convención sobre los Derechos del Niño.....	24
2.3.2.2. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores o Reglas de Beijing.....	24
2.3.2.3. Las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los Menores privados de libertad.....	24
2.3.2.4. Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad).....	25
2.4. Marco Teórico.....	26
2.4.1. El sistema de Justicia Juvenil Peruano.....	25
2.4.1.1. Características.....	27
2.4.2. Derecho de Familia Penal.....	29
2.4.2.1. La Infracción a la Ley Penal y el adolescente infractor.....	29

2.4.3. Las Medidas Socioeducativas.....	31
2.4.3.1. Medida Socioeducativa de Internamiento.....	34
2.4.3.1.1. Concepto y regulación nacional.....	34
2.4.3.1.2. El rol de los Centros de Tratamiento Juvenil.....	35
2.4.4. Doctrinas referentes al adolescente.....	36
2.4.5. Adolescentes infractores: Análisis Documental.....	39
2.4.5.1. Defensoría del Pueblo.....	39
2.4.5.1.1. Informe N° 157-2012/DP "Sistema Penal Juvenil" (2012).....	40
2.4.5.2. Ministerio Público: Observatorio de Criminalidad.....	45
2.4.5.3. Congreso de la República: Iniciativas Legislativas.....	47
2.4.6. Legislación Comparada.....	49
2.4.6.1. España.....	49
2.4.6.2. Honduras.....	51
2.4.6.3. Colombia.....	53
2.4.6.4. Guatemala.....	54
2.5. Marco Conceptual.....	56
2.5.1. Adolescente Infractor.....	56
2.5.2. Infracción a la ley penal.....	56
2.5.3. Medidas Socioeducativas.....	57
2.5.4. Medida Socioeducativa de Internamiento.....	57
2.5.5. Sistema de Reinserción Social.....	57
2.5.6. Centro de Tratamiento Juvenil.....	57
2.5.7. Derecho de Familia Penal.....	58
2.5.8 Doctrina de Protección Integral.....	58

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

3. METODOLOGÍA.....	59
3.1. Hipótesis.....	59
3.1.1. Hipótesis General.....	59
3.1.2. Hipótesis Específica.....	59
3.2. Variables.....	59

3.2.1. Definición Conceptual.....	59
3.2.2. Definición Operacional.....	61
3.2.3. Indicadores.....	61
3.2.4. Matriz de Operacionalización.....	64
3.3. Metodología.....	67
3.3.1. Tipo de Estudio.....	67
3.3.2. Diseño.....	67
3.4. Población, Muestra y muestreo.....	67
3.5. Método de Investigación.....	69
3.5.1. Método Histórico.....	69
3.5.2. Método Descriptivo – Explicativo.....	69
3.5.3. Método Inductivo – Deductivo.....	69
3.6. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	69

CAPÍTULO III: INTERPRETACION Y RESULTADOS

4. INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS.....	70
4.1. Análisis de la Fuente Documental.....	71
4.2. Entrevista de Profundidad.....	73
4.3. Encuestas.....	80
4.4 Marco Normativo.....	97
4.5. Cuadro de análisis de Derecho Comparado.....	100
5. DISCUSIÓN.....	105
6. CONCLUSIONES.....	113
7. SUGERENCIAS.....	114
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	128
9. ANEXOS.....	132

RESUMEN

El desarrollo de esta tesis radica en el estudio de las deficiencias del sistema de justicia juvenil, específicamente del rol que cumple hoy en día la medida socioeducativa de internamiento en aquellos casos en que los adolescentes que han cometido una infracción y que se le ha impuesto la máxima sanción de internación que es seis años, tengan que culminar dicha medida socioeducativa apenas cumplan los 21 años de edad conforme lo señala el tercer párrafo del artículo 239º del Código de Niños y Adolescentes, no concordando con la finalidad de rehabilitación que posee las medidas socioeducativas toda vez que al culminar dicha medida a determinada edad, no se acredita ni se garantiza a la sociedad que el adolescente infractor realmente se haya resocializado.

ABSTRACT

The present thesis explains the shortcomings of the juvenile justice system, specifically the role that today internment rehabilitative measure in those cases in which teenagers who have committed an offense and that he has imposed maximum punishment of confinement that is six years, have to finish the measure socio just turn 21 years of age as noted by the third paragraph of Article 239 of the Code of Children and Adolescents, not agreeing with the aim of rehabilitation that has the educational measures whenever the untimely interruption of the penalty, not credited or guaranteed to the company that is really young offenders re-socializing.